



GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS REALIZADA POR LA GOBERNACION DEL HUILA-DICIEMBRE DE 2018



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVOS	4
4. MARCO LEGAL	5
5. METODOLOGÍA	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	10
7. OBSERVACIONES GENERALES	
7.1 FORTALEZAS	
7.2 DEBILIDADES	
8. RECOMENDACIONES	
9. CONCLUSIONES	

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Se entiende como una deber de las Entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional y Territorial, como también de los Servidores Públicos, realizar el proceso de Rendición de Cuentas,, con el fin de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (Ciudadanía, Organizaciones y Grupos de Valor), sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, planes de desarrollo, en el respeto, garantía y protección de los Derechos de todo Ciudadano. Esta concepción de la rendición de cuentas está protegida jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, que define la rendición de cuentas como:

"El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo." "La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión." (Artículo 48 Ley 1757 de 2015)."

La rendición de cuentas, es una oportunidad para que la Sociedad verifique los resultados de la Entidad, conforme a la misión y objetivos estratégicos, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite observar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los Derechos de los Ciudadanos y contribución a la construcción de la Paz.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

2. ALCANCE

Efectuar el Seguimiento y Evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas, conforme a la gestión realizada por la Administración Departamental de acuerdo al desarrollo y ejecución del Plan de acción y Plan de Desarrollo “EL CAMIO ES LA EDUCACIÓN”, de la vigencia 2018.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Evaluar el desarrollo de las acciones de coordinación, diseño, promoción y fortalecimiento de la Rendición de cuentas que la Constitución y demás Leyes señalan, con el fin de contribuir a la construcción de la Gestión Pública, eficaz, eficiente y efectiva.

3.2. ESPECÍFICOS

Verificar que, se haya efectuado el proceso de difusión y convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Promover espacios de diálogo y participación entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad, con el fin de evaluar el Servicio Público de la Gobernación del Huila.

Verificar el grado de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como representantes de la comunidad.





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
4. MARCO LEGAL

- ❖ Ley 87 del 29 de Noviembre de 1.993 "Por la cual se establecen como uno de los objetivos del control interno de las entidades del estado el proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante los posibles riesgos que la afecten.
- ❖ Ley 489 de 1998 "Normas sobre la Org. y funcionamiento de las entidades del orden nacional".
- ❖ Ley 1474 de 2011 "Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ❖ Ley 594 de 2000 " Por medio del cual se dicta la ley General de archivo y se dictan otras disposiciones"
- ❖ Ley 962 de 2005 "Por el cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Título I Normas Generales Capítulo I Art 9."
- ❖ Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo
- ❖ Ley 1712 de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- ❖ La Ley 617 de 2000: establece que el DNP, debe ser la entidad encargada de Publicar por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- ❖ La Ley 850 de 2003: ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y el derecho a acceder a la información.
- ❖ .
- ❖ El Decreto 3851 de 2006: define la información oficial básica, promueve su generación adecuada y establece la creación de un portal de difusión.
- ❖ El Decreto 1151 de 2008: establece y regula el programa Gobierno en línea.
- ❖ El Conpes 3654 de 2010 Define la política de rendición de cuentas para consolidarla como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía.
- ❖ Ley 1474 de 2011: artículo 78 democratización de la Administración pública y modifica el artículo 32 de la ley 489 de 1998.
- ❖ La Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, incluye participantes de organizaciones sociales.
- ❖ Decreto 943 de 2014
- ❖ Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- ❖ **Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012** por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, a través del cual el Gobierno Nacional señala en los artículos 1 y 3 del mismo, la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano según los lineamientos establecidos mediante el documento denominado “Estratégicas para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano” que hace parte integrante de ese Decreto; asimismo reglamentan los artículos 73 (Plan anti corrupción) y (quejas y sugerencias) de la Ley 1474 de 2011.
- ❖ Por lo anterior y dando cumplimiento al rol de “**Evaluación y Seguimiento**” y “**Enfoque hacia la Prevención**” que ejerce La Oficina de Control Interno al interior de la Entidad, efectuó Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día 5 de Diciembre de 2018.





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

5. METODOLOGÍA

En consecución con el informe de Evaluación y seguimiento a la Rendición de Cuentas, esta se efectuó a través de la verificación de las acciones adelantadas por la Administración Municipal el día 5 de Diciembre de 2018, mediante la asistencia presencial a la Audiencia por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno, la aplicación de una encuesta de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entregada a 102 asistentes como muestra total de los 920 aproximadamente en asistentes según inspección ocular de los registros documentales en las Planilla de Asistencia gestionados por el Departamento Administrativo de Planeación .

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

6.1 ETAPA DE ALISTAMIENTO -ELEMENTO DE INFORMACION

Durante la vigencia 2018, el Proceso de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Huila, se llevó a cabo bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación, con el apoyo del Despacho del Gobernador y/o su delegado, como también de la Secretaría General, Oficina de Prensa y Coordinación TIC conjuntamente con su equipo de trabajo.

Conforme a los lineamientos señalados en el Decreto 1402 de 2012, se conformó el Grupo Interno de Apoyo para la Definición y Liderazgo del Plan de Acción para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía del Departamento del Huila", quienes se reunieron con el fin de desarrollar el Proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta el Cronograma de Trabajo, para lo cual se efectuó mediante la conformación de Actas de reuniones y listado de asistencia.

Así mismo, se informó la realización del evento público de Rendición de Cuentas, a través de circular No 2018 CS033908 publicada en la Extranet e invitación, con

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

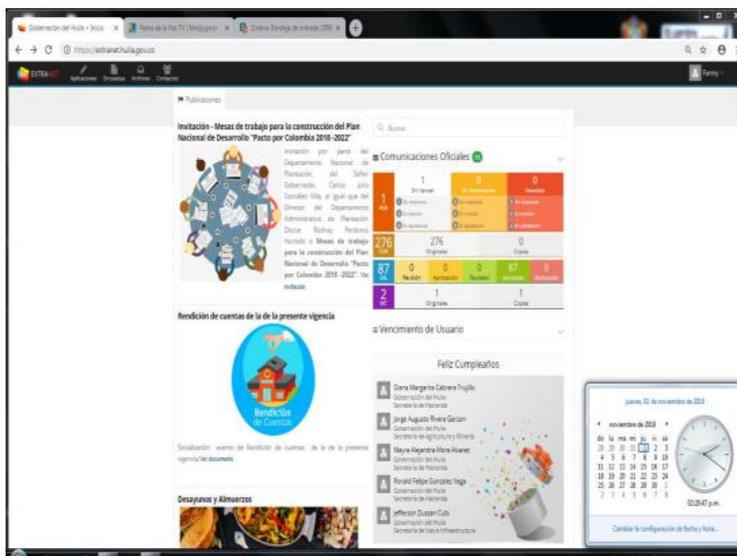




GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

el propósito que los funcionarios de la Administración conozcan del proceso a realizar.



Fuente de informacion: Pagina web/ Extranet



GOBERNACION DEL HUILA



El Gobierno Departamental

Tiene el agrado de invitarle a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2018

Lugar: Salón Tierra de Promisión
Centro Cultural y de Convenciones "José Eustasio Rivera"

Fecha: Miércoles 5 de diciembre de 2018

Hora: 8:00 a.m.

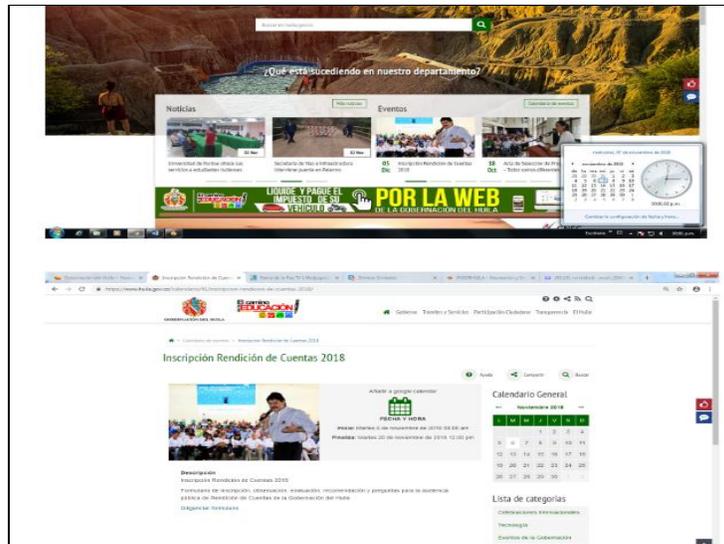
CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Gobernador del Huila
Presidente Federación Nacional de Departamentos

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



Por otro lado, se incluyó en la Extranet y página web, el folleto el cual se da a conocer información sobre el Proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



TEMAS Y ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LOS CUALES SE DEBE RENDIR CUENTAS

TEMAS	ASPECTOS RELEVANTES
PREALABORIOS	Procedimientos, Planes de Acción
CONTROLES DE RESULTADOS	Indicadores, Seguimiento
CONTRATOS	Relaciones de Dependencia, Relación de Interdependencia, Relación de Equivalencia, Relación de Sinergia, Relación de Complementariedad
CONTROL DE ACCIONES	Comunicación, Claridad, Compromiso
CONTROL DE LA EFECTIVIDAD	Clasificación, Compromiso, Planes de Mejoramiento

OBJETIVOS

Se consideran como objetivos de la Rendición de Cuentas:

- Responder de conformidad con la Ley 1712 de 2014, el artículo 10 de la Ley 846 de 2003 y el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.
- Responder de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 10 de la Ley 846 de 2003, sobre el cumplimiento de las obligaciones y el uso de los recursos asignados a la entidad.
- Responder de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 10 de la Ley 846 de 2003, sobre el cumplimiento de las obligaciones y el uso de los recursos asignados a la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía interesada en conocer el desarrollo de las actividades y la gestión desarrollada por el Gobierno Departamental, puede participar activamente informando, sugiriendo, cuestionando o haciendo peticiones al Gobierno Departamental a través de canales de información que se establezcan en el programa: www.huilagob.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobierno del Huila, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión, tiene el honor de invitar a la ciudadanía interesada en conocer el desarrollo de las actividades y la gestión desarrollada por el Gobierno Departamental, a participar activamente informando, sugiriendo, cuestionando o haciendo peticiones al Gobierno Departamental a través de canales de información que se establezcan en el programa: www.huilagob.gov.co

EL CONTROL DE LA EFECTIVIDAD

POR QUÉ SE DEBE RENDIR CUENTAS

Las Administraciones Públicas tienen el deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos asignados a la entidad y el cumplimiento de las obligaciones. La rendición de cuentas es un mecanismo de control que permite a la ciudadanía conocer el desarrollo de las actividades y la gestión desarrollada por el Gobierno Departamental.

A QUIENES SE DEBE RENDIR CUENTAS

La rendición de cuentas debe ser realizada por el Gobierno Departamental a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil que tienen interés en conocer el desarrollo de las actividades y la gestión desarrollada por el Gobierno Departamental.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS NO ES:

- Un mecanismo para la autoevaluación.
- Un mecanismo para justificar los resultados.
- Un mecanismo para ocultar los errores.
- Un mecanismo para evadir las responsabilidades.

6.1.2 Consultar y convocar a la Ciudadanía

Durante el proceso de Rendición de Cuentas se promovió la participación de los grupos de valor, a través de los diferentes temas de interés, así como también se dio a conocer a los funcionarios de la administración la importancia de la realización de la Audiencia Pública, se efectuó el diseño y actualización del formato de convocatoria para llevar a cabo, brindando la oportunidad que, la ciudadanía realice sugerencias, como también se da a conocer mediante medios de comunicación, medios de TV y medios radiales, por intermedio del canal 2 de Alpavisión y la emisora Radio Sur colombiana, el proceso de realización de la Audiencia Pública.



GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
[Inicio](#) [Información](#) [Fotos](#) [Videos](#) [E](#)



Gobernación del Huila
- El Camino a la Educación

20 de noviembre de 2018 a las 9:57 p. m. •

#RendiciónDeCuentas Participe en la audiencia de Rendición de Cuentas de la Gobernación del **#Huila** 2018. Registre sus datos en el siguiente enlace <http://bit.ly/huila2018>



6.2 ETAPA DE PREPARACIÓN – ELEMENTO DIALOGO

Conforme al lugar establecido por la Gobernación del Huila, para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, a través del Fondo Mixto de Cultura – FOMCULTURA, este se llevó a cabo teniendo en cuenta la estrategia de comunicación, organización y promoción, como también la convocatoria a los grupos de valor entre ellos: (Económicos, sociales, administrativos, políticos - Senadores, Representantes a la Cámara, Asamblea Departamental, Alcaldes Municipales, Concejales, Ediles- religiosos, académicos líderes y líderes, integrantes de juntas de acción comunal, Órganos de Control, Consejo Departamental de Planeación, medios de comunicación y Ciudadanía en general).

Así mismo, se definió la logística a desarrollar durante el desarrollo del evento, entre ellos: Acceso a internet, uso de video beam, computadores portátiles, registros de asistencia, como también el formato de la encuesta y formatos para formulación de preguntas o sugerencias, de evaluación, instalación de cubículos para dar a conocer oferta institucional los cuales fueron suministrados durante el evento, con el fin que se diligenciara.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilaagob; YouTube: www.youtube.com/huilaagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Por otro lado, se estableció el reglamento aplicar durante el evento Público de Rendición de Cuentas, como también el tiempo que tendrá cada una de las exposiciones realizadas por los grupos de interés.

Con apoyo del área de TIC, se publicaron en la página web, el formato (formularios) para que los grupos de interés se inscribieran al evento de manera virtual así como poder realizar observaciones, evaluaciones, recomendaciones y preguntas durante el evento de la Audiencia Pública.

Formulario de inscripción para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El formulario incluye los siguientes campos:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Nombre
- Apellido
- Tipo de entidad
- Tipo de grupo de interés
- Nombre del grupo de interés
- Botón: ENVIAR SOLICITUD

En la parte inferior del formulario, se encuentra el siguiente texto informativo:

La Gobernación del Huila ofrece un espacio virtual en el día 20 de mayo de 2022, a través de la plataforma de gestión de eventos, para que los grupos de interés se inscriban al evento de manera virtual. El proceso de inscripción se realiza a través de la plataforma de gestión de eventos, donde se podrá realizar el registro de los grupos de interés y el envío de las solicitudes de inscripción. Para más información, visite la página de inscripción.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA: Miércoles 5 de diciembre de 2018. Hora 8:00 A.M. – 12:00 A.M.	PARTICIPACION Debe realizar alguna OBSERVACION, EVALUACION, PREGUNTA, O RECOMENDACION. Lleve a los temas relacionados con el Plan de Desarrollo, Presupuesto, Desempeño Institucional o algún otro tema central de la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Huila, por favor formularlo en el siguiente campo:
DATOS GENERALES Nota: Los datos personales aquí registrados son manejados por la entidad única y exclusivamente para la administración con el cliente, frente a las competencias y/o obligaciones registradas. (*) Campos obligatorios	
Nombre y Apellidos: _____ Documento de identidad: _____ No. de identificación: _____ Teléfono: _____ Sector o Entidad que representa: _____	

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO INSCRIPCION DE PROPUESTAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS	Código: DAP-C003-F04 Fecha Aprobación: 12/11/2014 Versión: 1 Página 1 de 1
Recomendación: los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con los temas definidos en la agenda del evento público de rendición de cuentas.		
Lugar del Evento: _____ Fecha del Evento (dd/mm/aa): _____ Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Edad (años): 0-15 <input type="checkbox"/> 16-25 <input type="checkbox"/> 26-35 <input type="checkbox"/> 35-45 <input type="checkbox"/> 46-55 <input type="checkbox"/> Mayor de 55 <input type="checkbox"/> ¿Actúa en forma personal?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si marcó SI, por favor, escribe su nombre: _____ Si marcó NO, por favor, escribe el nombre de la Organización que representa: _____		
Datos de contacto: • Dirección domicilio: _____ Oficina: _____ • Teléfono domicilio: _____ Oficina: _____ • Correo electrónico: _____		
1. Describa brevemente su observación, evaluación, propuesta, recomendación o preguntas, en relación con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo, presupuesto, desempeño institucional u otro factor de su interés. Observaciones: _____ Evaluación: _____ Propuesta: _____ Recomendación: _____ Pregunta(s): _____		
2. Documentos que adjunta con la propuesta: Firma de quien entrega: _____ Nombre y firma de quien recibe: _____ Anexos: _____		
*En su propuesta o respuesta no se respalden con datos sensibles; los respaldos se los entregará a la dirección o entidad que usted suministra y se publicará en la página web de la Gobernación de Huila: www.huila.gov.co		

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
INSTRUMENTO CONSORCIO INTERMUNICIPAL PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS
 Salud, Educación, Deporte y Recreación, Bienestar Social, Seguridad y Convivencia, Ciencia, Tecnología e Innovación, Tecnología de Información y Comunicación, Cultura y Turismo, Comercio Exterior, Medio Ambiente y Cambio Climático, Infraestructura, Vivienda, Asesoría, Apoyo y Atención al Ciudadano y Atención Social, Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura, Aeronáutica y Transporte Aéreo, Aeronáutica, San Gobierno, Administración y Finanzas, Transparencia y Participación Ciudadana, Fortalecimiento Institucional.
 Nota: La fecha límite para inscribirse o efectuar pregunta es el 23 de noviembre de 2018.
 Contáctenos

*La Gobernación del Huila conforma a las disposiciones contenidas en la Ley 1709 de 2012 y su decreto reglamentario, como entidad responsable en el manejo del tratamiento de estos personales, propensos por la seguridad y confiabilidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y habido en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, organización y gestión de aquella información que se recibe de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

Por último, se evidencio en la página web de la Gobernación, el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018, para consulta de la Ciudadanía en General.

6.3 ETAPA DE EJECUCION- DESARROLLO DEL EVENTO

El evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 5 de Diciembre de 2018 desde la 8:00 A.M. hasta las 12:00 Meridiano en el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de acuerdo a la agenda programada para el evento, luego se dio inicio con honores a los himnos patrios, nacional, departamental y municipal, como también se dio a conocer a la Ciudadanía la dinámica a efectuar durante el proceso de la Audiencia Pública por parte del Maestro de Ceremonia. Seguidamente intervino el Presidente de la Asamblea Departamental, el Presidente del Consejo Departamental de Planeación y acto seguido la intervención por parte

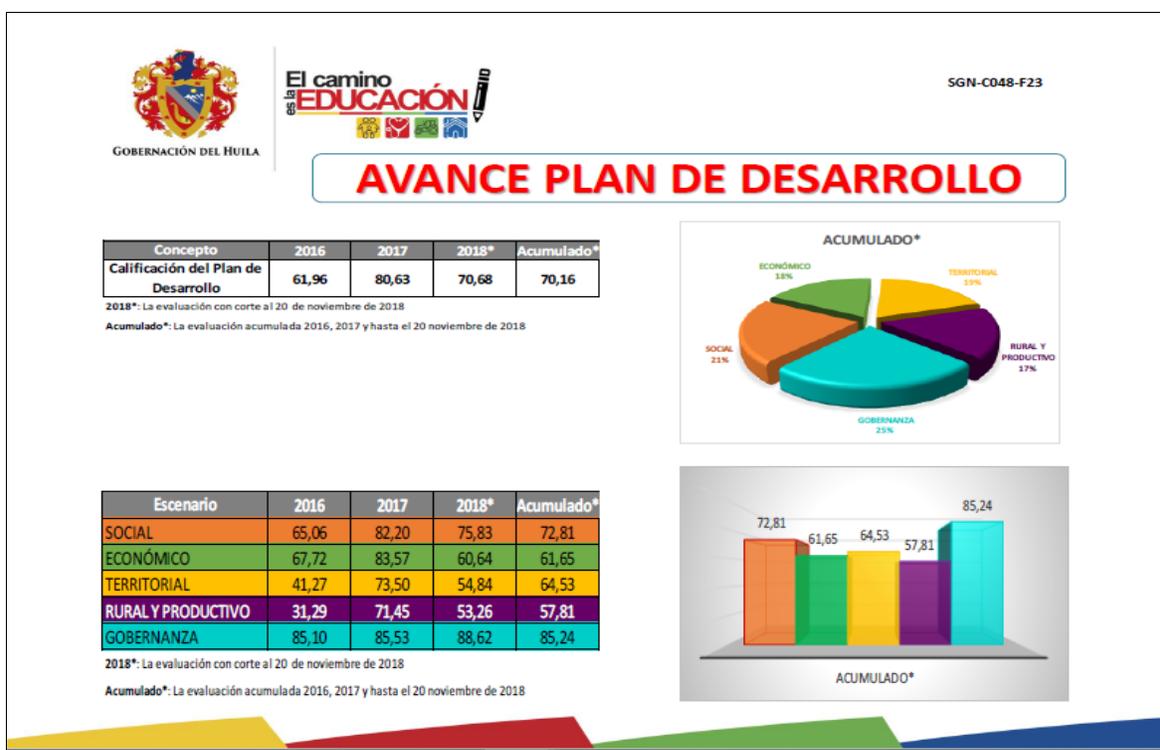


GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

del Sr Gobernador del Huila; es imperante manifestar que en el momento de la exposición del Señor Gobernador, se contó con persona que la hizo por medio del lenguaje de señas.

El Señor Gobernador Dr Carlos Julio González Villa, presentó el avance del Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación" 2016 – 2019, correspondiente a la vigencia 2018 con corte de información a 20 de Noviembre conforme a cada uno de los pilares, líneas transversales, escenarios de actuación prioritaria y sectores administrativos por cada meta de producto integrada en el mencionado Plan teniendo en cuenta el total de inversión \$1.564.320 cifra en millones y porcentaje de avance del 70.68% de lo corrido de la vigencia 2018, desagregado de la siguiente forma:



Fuente de información: Informe de avance al Plan de Desarrollo

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

A través de los formatos, los Asistentes dieron a conocer a través de Observaciones, Evaluaciones, Propuestas, Recomendaciones y Preguntas, las cuales fueron resueltas en su momento por parte del Presidente de la Asamblea Departamental y del Consejo Departamental de Planeación.

Se dispuso a la entrada del Auditorio el personal para la toma de la asistencia, realización de encuesta a la ciudadanía, protocolo especial mesa principal, entre otros.

6.4 ETAPA DE SEGUIMIENTO

Se observó que en el Evento de la RENDICION DE CUENTAS 2018 "EL CAMINO ES LA EDUCACION", que hubo una participación de 974 personas, según lo evidenciado en los registros de asistencia, para lo cual la Oficina de Control Interno aplicó la encuesta a 105 participantes al evento así:

Pregunta No 1. En una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente)

¿Cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?

Se concluyó que de las 93 de 105 personas marcaron 5 excelente, lo que equivale al 88% del total de los encuestados, 8 de 105 personas marcaron 4, eso equivale al 7,7% del total de los encuestados, 3 de 105 personas marcaron 2, eso equivale al 2,9% de la siguiente escala y 1 de 105 personas maro no responde, equivalente al 0,95%.

En general el evento obtuvo una escala mayor al 88%.

Pregunta No 2.

¿considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

De acuerdo al análisis efectuado en la encuesta, se observa que 101 personas de 105 indicaron que el evento estuvo bien organizado, eso equivale al 96% , 3 de las 105 personas manifestó que el evento estuvo regularmente, eso equivale al 2,85% y 1 de 105 persona no contesto, eso equivale al 1%.

Pregunta No 3. Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

Del total de las 105 personas 19 manifestaron que a través de aviso Publico, eso equivale al 18%, 10 de las 105 personas informaron que por prensa y otros medios equivalente al 9,5%, 6 de 105 personas manifestaron que a través de miembros de la comunidad, 3 de las 105 personas encuestadas por boletín, 18 de las 105 personas por página web, 39 de los 105 encuestados por medio de invitación directa, 9 de los 105 personas otro, pero informaron cual y 1 de los 105 encuestados no contesto.

Pregunta No 4. ¿A qué tipo(s) de usuario corresponde? Marque con una x su respuesta

Del total de 105 Personas encuestadas, 86 manifestaron que eran Ciudadanos, eso equivale al 82%, 5 de los 105 encuestados manifestaron que son líderes de comunas; eso equivale al 4,8%, 3 de las 105 personal, informaron que a gremios, 2 de los 105 personas encuestadas manifestaron que a organización social civil, 1 de las 105 personas informo que a veedor, 4 de las 105 personas pertenecen a Universidades y 4 de las 105 personas no responde.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Pregunta No 5. ¿Tuvo acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización de la audiencia pública?

De acuerdo al análisis efectuado en las encuestas, se evidencio que 50 personas de 105 indicaron que no tuvieron acceso al informe de rendición de cuentas antes de la realización de la audiencia pública, eso equivale al 48% del total de los encuestados, 3 del total 105 encuestados no, eso equivale al 3% y 52 de los 105 encuestados informaron que si tuvieron acceso al informe de rendición de cuentas, eso equivale al 49%.

Pregunta No 6. ¿El espacio físico donde se llevó el evento fue adecuado?

Del total de 105 Personas encuestadas, 101 manifestaron que sí fue adecuado el espacio físico, eso equivale al 96%, 3 de los 105 encuestados no respondieron, eso equivale al 2,85% y tan solo 1 del total de los 105 encuestados dijo no fue el mas adecuado, eso equivale al 0,95%.

Pregunta No 7. ¿las ayudas audiovisuales utilizadas permitieron una mejor comprensión de los temas tratados?

Conforme a las respuestas dadas por los Asistentes, del total de 105 personal 103 respondieron que SI, que las ayudas audiovisuales utilizadas permitieron una mejor comprensión de los temas, eso equivale al 98% y tan solo 2 personas del total de la muestra de 105 respondieron que NO, equivalente al 2%.

Pregunta No 8. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

Respuesta: 102/105 responden CLARA; 3/105 responden CONFUSA

Del total de 105 Personas encuestadas, 102 manifestaron que la explicación sobre el procedimiento de intervenciones fue clara, eso equivale al 97% y 3 de los 105 encuestados manifestaron que fue confusa, eso equivale al 3% del total de la





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

muestra y tan solo 1 del total de los 105 encuestados dijo no fue haber sido el más adecuado, eso equivale al 0,95%.

Pregunta No 9. La oportunidad para que, los asistentes inscritos opinen durante la audiencia fue?

Del total de 105 Personas encuestadas, 91 manifestaron que la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la audiencia pública fue igual, eso equivale al 87%, 3 de los 105 encuestados manifestaron que la oportunidad fue desigual, eso equivale al 2,45% del total de la muestra y 11 de los 105 encuestados no respondieron, lo que equivale al 10,4% del total de la muestra.

Pregunta No 10. Los temas del evento fueron discutidos de manera?

De acuerdo al análisis efectuado, del total de los encuestados 88 de 105 respondieron que los temas del evento fueron discutidos de manera amplia y suficiente, eso equivale al 84% del total de las muestras, así mismo 14 de 105 personas respondieron que los temas del evento fueron discutidos moderadamente amplia, eso equivale al 13%, 1 persona de las 105 respondió que fue superficial y 3 de los 105 encuestados no respondieron.

Pregunta No 11. Según su experiencia, primordialmente la audiencia pública permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad?

Del total de 105 Personas encuestadas, 41 manifestaron que la experiencia en la audiencia pública permite a los Ciudadanos de la Entidad evaluar la gestión, eso equivale al 39% del total de la muestra, 60 de los 105 encuestados respondieron que se informaron de la gestión anual, equivalente al 57%, 1 de las 105 personas respondió proponer mejoras a los servicios, eso equivale al 0,95 y 3 de las 105 personas no respondió, eso equivale 2,8%.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Pregunta No 12. Después de haber tomado parte del evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

Del total de 105 Personas encuestadas, 76 respondieron que es muy importante haber tomado parte del evento de rendición de cuentas, eso equivale al 76% del total de la muestra, manifestaron que la experiencia en la audiencia pública permite a los Ciudadanos de la Entidad evaluar la gestión, eso equivale al 39% del total de la muestra, 60 de los 105 encuestados respondieron que se informaron de la gestión anual, equivalente al 57%, 1 de las 105 personas respondió proponer mejoras a los servicios , eso equivale al 0,95 y 3 de las 105 personas no respondió, eso equivale 2,8%.

Respuesta: 76/105 responden MUY IMPORTANTE; 27/105 responden IMPORTANTE; 2/105 responden SIN IMPORTANCIA





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

7. OBSERVACIONES GENERALES

7.1 Fortalezas:

- ✓ Se destaca el compromiso por parte del Representante Legal y Comité Organizador en cumplir con lo señalado por la Ley 1757 de 2015 (Art 48), toda vez que, "la Rendición de Cuentas, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión".¹
- ✓ Se contó con apoyo de medios audiovisuales por parte de los diferentes expositores, para el desarrollo de sus temáticas, de forma didáctica, objetiva y uso racional del tiempo.

8. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda continuar trabajando con la población vulnerable(adulto mayor y población con discapacidad)
- ✓ Se recomienda mayor claridad al momento de explicar la parte financiera.
- ✓ Se recomienda realizar un mayor despliegue hacia los grupos de interés, con el fin que haya mas participación de la Comunidad en General.

¹ Ley 1757 de 2015





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
10. CONCLUSIONES

- El Gobierno Departamental, cumplió con lo señalado por la Ley 1757 de 2015; así mismo se efectuó la encuesta de evaluación del evento por parte de la Oficina de Control Interno, la cual concluye una participación de 974 Ciudadanos, tomando como muestra del 11%, los cuales determinaron 93 personas que el Proceso de Rendición de Cuentas fue excelente, eso equivale al 88% del total de la muestra.

Reviso y Aprobó:

LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ruth Erica Bustamante B. Contratista de Apoyo



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

